

**ACTA NÚMERO 37 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,  
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL CELEBRADA, DENTRO DEL  
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**

**A través de plataforma virtual -vía zoom-<sup>1</sup>, y transmitida en el portal del H. Congreso del Estado de Nuevo León, a las 10: 05 diez horas con cinco minutos del día 17 de junio de 2021, se desarrolló la reunión de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, programada a las 10:00 horas del día en cita, en la plataforma acordada.**

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de **10** Diputados Integrantes de la Comisión:

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA</b>	<b>(PRESENTE VÍA ZOOM)</b>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	<b>DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ</b>	<b>(PRESENTE VÍA ZOOM)</b>

---

<sup>1</sup> El 2 de abril de 2020, aplicando las recomendaciones y mejores prácticas en materia sanitaria, el Congreso del Estado autorizó que las reuniones de los Órganos Legislativos de Decisión, Dirección y Trabajo Legislativo puedan ser llevadas a cabo por medios telemáticos, declarándose como válida la asistencia de los integrantes de esta Legislatura que comparezcan a través de dichos medios, siempre y cuando exista declaratoria de emergencia de protección civil o sanitaria emitida por la autoridad competente en términos de la legislación aplicable, bajo el dictamen en el que se instruye a la Dirección de Informática, como órgano de apoyo de este Poder Legislativo, para que lleve a cabo todas las provisiones informáticas necesarias para que las reuniones de los órganos legislativos de trabajo y de decisión sean celebrados bajo formato en línea, en virtud de encontrarnos en una Emergencia Sanitaria, en este sentido la Oficialía Mayor como Órgano de Soporte Técnico apoyará para que las reuniones llevadas a cabo bajo este formato cumplan con las formalidades que ordena la normativa interna del Poder Legislativo Local, El Congreso del Estado aprobó ampliar el periodo de sesiones, con el fin de reducir el riesgo de contagio del COVID-19, la LXXV Legislatura del Congreso del Estado aprobó suspender las sesiones Ordinarias a partir del día 17 de Marzo al 30 de abril, o hasta una vez que cese la declaratoria de suspensión de actividades., en fecha 8 de abril, se aprobó modificar la realizar sesiones virtuales o en línea durante el periodo del 8 al 17 de abril del presente año cuando el Presidente mediante convocatoria así lo solicite.  
[http://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2020/04/sesionara\\_congreso\\_en\\_linea.php](http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2020/04/sesionara_congreso_en_linea.php);  
[http://www.hcnl.gob.mx/sala\\_de\\_prensa/2020/04/modifican\\_fecha\\_de\\_inicio\\_de\\_sesiones\\_en\\_linea.php](http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2020/04/modifican_fecha_de_inicio_de_sesiones_en_linea.php).

<b>SECRETARIO:</b>	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(AUSENTE AL PASE DE LISTA)
<b>VOCAL:</b>	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE VÍA ZOOM)
<b>VOCAL:</b>	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE VÍA ZOOM)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, el Diputado Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se desarrollaría esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **quórum inicial**.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del orden del día;
4. Revisión del expediente:

14415/ LXXV	ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESAHOGO DE LAS COMPARECENCIAS PARA OCUPAR LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.
----------------	---

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia y declaración de **quórum final**; y
7. Clausura de la reunión.

**\*Se integró a las 10:07 la Diputada Claudia Caballero**

**Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.** Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)

Comisión de Justicia y Seguridad Pública  
Acta Número 37 de fecha 17 de junio de 2021.



DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

**4.- Una vez desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la aprobación de los lineamientos que turnaremos al Pleno para las Comparecencias que ocupan los trabajos de esta Comisión.**

**Por instrucciones del Señor Presidente, la Secretaría, procedió a dar lectura de los resolutivos y del acuerdo para que valide el Pleno, que contiene el procedimiento para desarrollar las comparecencias de las Licenciadas: 1.- Garza Alejandro María del Rosario; 2.- Medellín González Claudia Verónica; 3. Ortega Sepúlveda Mariana Alejandra, siendo este el siguiente:**

**“NANCY ARACELY OLGUÍN DIAZ  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
P R E S E N T E .**

A la Comisión de Justicia y Seguridad Pública de la Septuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, le fue turnada en fecha 16 de junio de 2021 el expediente Número **14415/LXXV** El cual contiene escrito signado por el C. Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual con fundamento en lo establecido en los artículos, 94, 97 y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y en cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula duodécima de la convocatoria pública 1/2021, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, remite terna de las aspirantes electas por el pleno del consejo de la judicatura del Estado, siendo las siguientes: **1.- Garza Alejandro María del Rosario; 2.- Medellín González Claudia Verónica; 3. Ortega Sepúlveda Mariana Alejandra;** para cuando así se determine se proceda al nombramiento de aquella que ocupará la vacante al cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Derivado de lo anterior, y a efecto de que la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del Congreso del Estado de Nuevo León, de cumplimiento a la comparecencia constitucional, la asamblea de este Congreso:

### RESUELVE

**PRIMERO.** - Desahogar las comparecencias de las aspirantes a ocupar un cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Dichas comparecencias se llevarán a cabo de manera presencial para las aspirantes y de forma híbrida para los diputados integrantes de la Comisión, de acuerdo con las siguientes fechas y horarios:

<b>Martes 22 de junio de 2021</b>	
1.-14:00 a 14:35 horas.	<b>-Garza Alejandro María del Rosario</b>
2.-14:35 a 15:10 horas.	<b>-Medellín González Claudia Verónica</b>
3.-15:10 a 15:45 horas.	<b>-Ortega Sepúlveda Mariana Alejandra</b>

**SEGUNDO.** - Para el desahogo de las comparecencias se ceñirán a los siguientes lineamientos:

- a) Las aspirantes tendrán un tiempo de hasta 5 minutos, para realizar su presentación ante los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.
- b) Los Grupos legislativos representados en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, a través de alguno de sus integrantes, miembros de dicha Comisión, podrá realizar las preguntas que considere necesarias y que estas le sean contestadas por la aspirante.

Para la formulación de sus preguntas y la contestación de las mismas, cada grupo legislativo contará con un total de tiempo de 4 minutos por comparecencia.

- c) Los Diputados que no sean integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, podrán asistir a la comparecencia, y en caso de que tengan preguntas para la aspirante, estas serán desahogadas de acuerdo al inciso b) del presente acuerdo.

**TERCERO.** – El orden que se seguirá para la utilización del tiempo para realizar las preguntas por Grupo legislativo, será el siguiente:

- PARTIDO ACCION NACIONAL
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL
- MOVIMIENTO CIUDADANO
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
- PARTIDO NUEVA ALIANZA
- PARTIDO INDEPENDIENTE

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública realizan el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** *La Comisión de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Nuevo León de la Septuagésima Quinta Legislatura, desarrollará las comparecencias establecidas en el tercer párrafo del artículo 99 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, de conformidad con los numerales Primero, Segundo y Tercero de los resolutivos del presente acuerdo”.*

Concluida la lectura el Diputado Secretario por instrucciones de la Presidencia, procedió a tomar la votación del Acuerdo de los lineamientos.

**Siendo aprobado por unanimidad.** Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)

Comisión de Justicia y Seguridad Pública  
Acta Número 37 de fecha 17 de junio de 2021.



DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR)

## 5.- Asuntos Generales:

❖ No solicitaron el uso de la Palabra.

6.-Se procedió a verificar el **quórum final** de ley contando con la presencia de **10**, Diputados Integrantes de la Comisión:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(AUSENTE AL PASE DE LISTA)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE VÍA ZOOM)

## 7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10:16 diez** horas con dieciséis minutos del día **17 de junio de 2021**, se levanta la Sesión.



**Monterrey, Nuevo León**

**Comisión de Justicia y Seguridad Pública**

**Dip. Presidente:**

Álvaro Ibarra Hinojosa

**Dip. Secretario:**

Ramiro Roberto González Gutiérrez.